

ACUERDO DE 26 DE OCTUBRE DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA GRANJUELA (CÓRDOBA).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento	Accesibilidad	Criterio que da lugar al carácter reservado ¹
1	Resolución de inicio de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de 25 de junio de 2021.	Accesible	
2	Memoria justificativa de la necesidad del gasto de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica de 8 de octubre de 2021.	No Accesible	7
3	Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General de 13 de octubre de 2021.	Accesible	
4	Documento contable "A" de 13 de octubre de 2021.	Accesible	

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Ana María Corredera Quintana

[1] Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno: **1.**-Intimidad de las personas, **2.**- Protección de datos de carácter personal, **3.**- Seguridad pública, **4.**-Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.**-Secreto industrial y comercial, **6.**-Protección de interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.**-Otros.



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR. 2021 604371

DENOMINACIÓN: “**OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA GRANJUELA**”

LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE GUADALCÁZAR(CÓRDOBA)

LOTE II: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA)

LOTE III: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORRECAMPO (CÓRDOBA)

LOTE IV: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA GRANJUELA (CÓRDOBA)

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN:

Dirección General de Infraestructuras del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

LOTE I: DIECIOCHO (18) MESES (12+6 meses)

LOTE II: DIECIOCHO (18) MESES (12+6 meses)

LOTE III: DIECIOCHO (18) MESES (12+6 meses)

LOTE IV: DIECIOCHO (18) MESES (12+6 meses)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 17.458.709,04 € (i.v.a. incluido)

LOTE I: 5.898.488,87 €

LOTE II: 5.473.969,82 €

LOTE III: 3.489.893,36 €

LOTE IV: 2.596.356,99 €



SERGIO ARJONA JIMENEZ		25/06/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGQgfGW3Z0yy666ShRt1qb29ZJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia, como así se regula en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, en obras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma, entre las que destacan por su importancia todas aquellas que el Consejo de Gobierno expresamente declare para el cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas establecidos en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentran la EDAR y colectores en Guadalcázar, la EDAR y colectores en Santa Eufemia y Torrecampo y la EDAR y colectores en la Granjuela.

Para el cumplimiento de los objetivos de la calidad de las aguas de Andalucía y las exigencias de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, es necesario acometer las infraestructuras de colectores que recojan las aguas residuales de cada uno de estos municipios y las conduzcan a sus respectivas estaciones depuradoras para su tratamiento y posterior vertido en las condiciones adecuadas de calidad.

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería,

ACUERDO,

La iniciación del expediente de contratación del contrato de **OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA GRANJUELA**, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,



	SERGIO ARJONA JIMENEZ	25/06/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGQgfGW3Z0yy666ShRt1qb29ZJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**DOCUMENTO A**

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121320785
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100019729
Fecha de Grabación:	23.08.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA		
Procedimiento:	OBRAS	Obras	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

Sección: 1300 - CONS. DE AGRIC., GANADERIA, PESCA Y DESARR. SOSTENIB
Órgano Gestor: 0333 - D.G DE INFRAESTR. Y EXPLO. AGU

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
2022	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2022. LOTE I	466.000,00
2022	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2022. LOTE II	542.000,00
2022	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2022. LOTE III	522.000,00
2022	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2022. LOTE IV	743.000,00
2023	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2023. LOTE I	5.290.000,00



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121320785
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100019729
Fecha de Grabación:	23.08.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA		
Procedimiento:	OBRAS	Obras	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
2023	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2023. LOTE II	4.848.000,00
2023	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2023. LOTE III	2.866.000,00
2023	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2023. LOTE IV	1.805.000,00
2024	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2024. LOTE I	142.488,87
2024	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2024. LOTE II	83.969,82
2024	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES ANUALIDAD 2024. LOTE III	101.893,36

**DOCUMENTO A**

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121320785
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100019729
Fecha de Grabación:	23.08.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA		
Procedimiento:	OBRAS	Obras	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
2024	1300208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000170	48.356,99
	INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	
	ANUALIDAD 2024. LOTE IV	
Total (eur.):		17.458.709,04

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA**SERGIO ARJONA JIMENEZ****Firmado electrónicamente el 23 de Agosto de 2021****INTERVENTOR DELEGADO****EMILIO GOMEZ EXPOSITO**

EMILIO GOMEZ EXPOSITO		13/10/2021	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8t7cE8FiqzSyRI3E0XyJX9iKf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ref.: FIS:FM/SF:CT/VMV

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON OBSERVACIONES

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor del gasto: 0333 D.G DE INFRAESTR. Y EXPLO. AGU

Acto administrativo sometido a fiscalización: Contratación de obras de agrupación de vertidos y edar en los municipios de Guadalcazar, Santa Eufemia, Torrecampo y La Granjuela (Córdoba).

Propuestas contables: Propuesta de A con número de documento 0100019729 y número de expediente GIRO CONT/2021/0121320785, CONTR/2021/0000604371, FISC/2021/0000068811, importe 17.458.709,04 euros.

INFORME

El presente Informe tiene carácter de conformidad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90.1 del TRLGHP y en el artículo 12.1.a) del RIJA. No obstante, al amparo y con los efectos del artículo 7.2 del RIJA, se realizan las siguientes observaciones:

- Respecto del Lote III - Obra de agrupación de vertidos y EDAR de Torrecampo, se observa que las cuantías de costes directos e indirectos señaladas en el PCAP (2.286.514,50€ costes directos y 137.190,87€ costes indirectos) no coinciden exactamente con las indicadas en la última versión del Anejo n.º 25 "Justificación de precios" del proyecto de obra (2.286.329,37€ costes directos y 137.376€ costes indirectos).

INTERVENTORA GENERAL JUNTA ANDALUCÍA

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ



C/ Albareda nº. 18-20 41071 Sevilla
Tlf.: 955.06.49.36
Correo-e: igeneral.chie@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ NJyGww73k57xfjk05Jg7lKs3wyg1MR	13/10/2021	PÁGINA 1 / 2
		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



C/ Albareda nº. 18-20 41071 Sevilla
Tlf.: 955.06.49.36
Correo-e: igeneral.chie@juntadeandalucia.es

	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	13/10/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww73k57xfjk05Jg7lKs3wyg1MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	